

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CETAPLES S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **CETAPLES S.A.** ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **Predios y Construcciones S.A. Preconsa** representada por su Gerente General, el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, propietaria de Diez y Nueve Mil Novecientas (19,900) acciones; y, el **Ingeniero Edmundo Jose Kronfle Antón**, por sus propios derechos, propietario Cien (100) acciones. Todas las acciones son de un valor de Cuatro Centavos 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en la Secretaria Ad-Hoc actúa la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, quien así fue designada por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación de la memoria del Administrador, informe del comisario;
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una pérdida de Seiscientos Doce con 24/100 US\$ 612.24, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente de la compañía, y mociona que de la perdida generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de US\$ 612.24, deduzca el valor de la cuenta Resultados Acumulados.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo De Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan Jose Antón Bucaram, Presidente de la junta f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Secretaria Ad - Hoc de la junta, f) p. Predios y Construcciones S.A., Accionista, Ing. Juan Jose Antón Bucaram – Gerente f) Ing. Edmundo Jose Kronfle Antón, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**